

Juan Antonio Posse

Un cura liberal, doceañista e ilustrado

Conocí recientemente el testamento de Juan Antonio Posse Varela, fechado en San Andrés del Rabanedo, de donde fue párroco, del día 31 de enero de 1854. Aunque se encuentra enfermo, tiene juicio y entendimiento cabales, según se dice, lo que le permite subrayar y reafirmar su fe y creencias en la Iglesia Católica, que explicita diciendo que si en «mis papeles, escritos, traducciones, anotaciones y demás se hablase cosa contraria a la fe, declaro no son mías ni conforme a mi voluntad»

ALFONSO GARCÍA | TEXTO

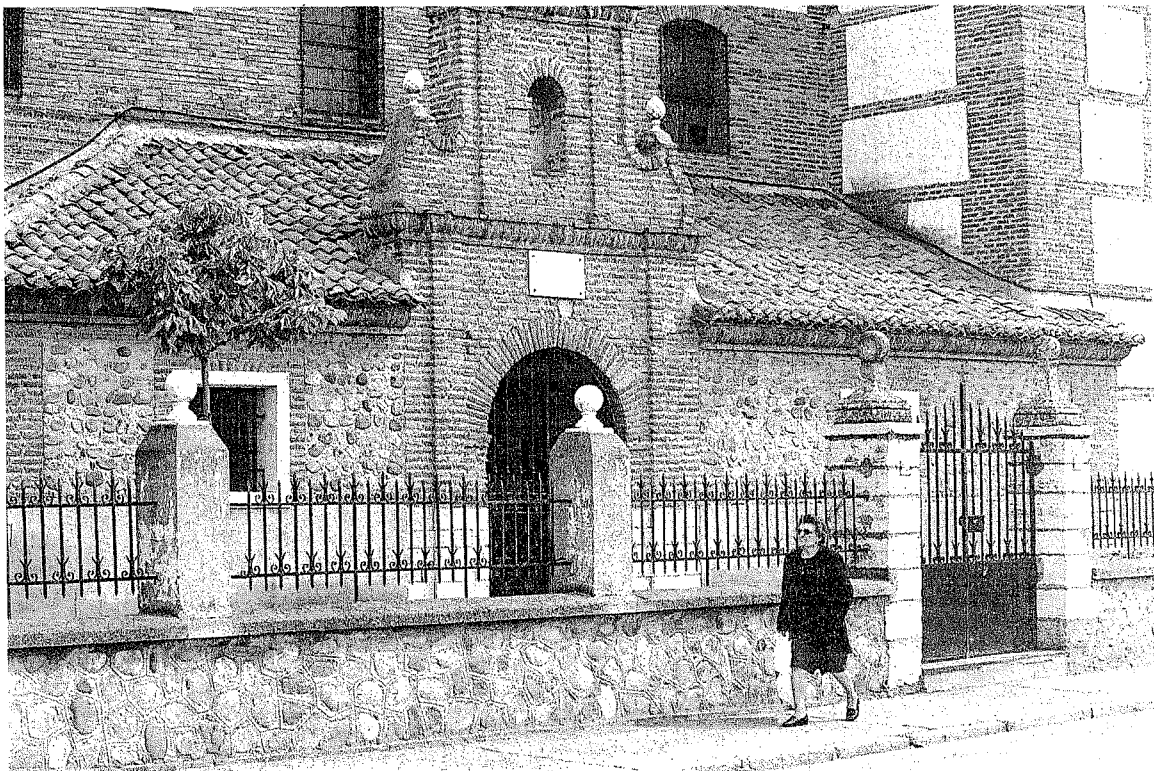
||| Llama rápidamente la atención esta insistencia. Poco más, ya que declara heredera universal de sus bienes —que suponemos escasos— a su sobrina, Tomasa Posse, aunque, dice, «mando a la Biblioteca Provincial de León el Diccionario económico de Chosel [¿], cuatro tomos en pasta y en francés».

Y digo que llama la atención la insistencia de reafirmación de la fe para que no quepa duda, ya al fin de sus días. Y es que Juan Antonio Posse pasará, sin duda, a la historia porque el día 29 de noviembre de 1812 dirigió la palabra a sus parroquianos para ensalzar la nueva Constitución y recomendarles su acatamiento. «Si la defensa de la Constitución —decía al final del discurso— nos precisa a morir por ella, el juramento con que la vamos a sancionar, vendrá a nuestro socorro en el momento de la muerte. Dominados por pasiones nobles, y libres de las cadenas de la esclavitud la sagrada religión llegará a consolarnos con el premio que promete a los que padecen por la justicia en el acto más esclarecido de ella. Acabando tan virtuosamente comenzaremos a vivir».

Estas convicciones eran difíciles de proclamar abiertamente en aquella época crítica de la Historia de España, ya que a Posse le tocó vivir la transición del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo. Y su actitud, la publicación del texto del discurso en defensa de la Constitución le acarrearón persecuciones y calumnias que le hicieron amargos los últimos años de su vida, seguramente vividos, según todos los indicios, entre las gentes a las que se había entregado con toda honestidad en San Andrés del Rabanedo.

Tal es así, que hoy conocemos el discurso de la Constitución por un texto aparecido, no hace tanto, en la Biblioteca Nacional. Ni el propio Posse tenía el manuscrito, porque se lo habían confiscado las autoridades en 1815. La Inquisición lo juzgó y mandó retirar los ejemplares del discurso.

Como las desgracias, aunque no siempre, suelen tener contrapunto, la vuelta de los liberales al poder con Isabel II supuso para Posse un respiro. Convencido por sus amigos de que debería escribir sus memorias, que hoy conocemos, aunque no completas, así lo hizo: Historia biográfica, o Historia de la vida y hechos de Don Juan Antonio Posse, escrita por él mismo hasta el año 1854 es una delicia literaria y un magnífico testimonio histórico para estas tierras en que nos movemos, una



Posse, nacido en la aldea gallega de Quintanas, se trasladó de niño a León y fue párroco célebre de San Andrés del Rabanedo (en la imagen)

DL/ARCHIVO

excelente fuente de conocimiento.

Tres parroquias leonesas

Nacido en Quintanas, Arzobispado de Santiago, «hacia fines del año 1766» (Galicia estará siempre presente en su memoria y en sus añoranzas), Juan Antonio Posse se trasladó de niño a León con un tío sacerdote. En Las Mafuecas inició sus estudios, que continuó en León capital y en Valladolid. Ordenado sacerdote, comenzó su labor pastoral en Llánaves de la Reina.

«Llegué a Llánaves —escribe— el 3 de mayo de 1794», y en este pueblo montañés de gentes «muy morigeradas, francas y agradecidas» permaneció hasta 1796. Además de describirnos con extraordinaria fuerza y precisión aquellos parajes, leyó mucho y aprendió mucho de sus vecinos, de tal modo que «decía mucho después que mi mayor éxito era el haber sido cura de Llánaves». Incluso recorrió diversas opiniones de temas teológicos, incluidas las obras de Pedro Tamburini, prohibidas por el Santo Oficio, lo que le costó más de un disgusto, a veces provenientes «de mi fanático condis-

cípulo el señor Caneja». Pero, sobre todo, aquí conoció la realidad del reparto periódico de tierras comunales, ideas de las que participarían, entre otros, Joaquín Costa o Gumersindo de Azcárate.

«Tocó a mi tiempo —escribió Posse— la repartición de los doce años y no he visto variedad ninguna en el cultivo de las tierras, ni antes ni después, lo cual falsifica lo que dicen los defensores de la propiedad tocante al mejor cultivo y mayor producto de las cosechas y labores». De ahí el entusiasmo por Llánaves: «¡Pueblo venturoso! Tú me has hecho conocer que es muy practicable la comunidad de los bienes que Licurgo estableció en Lacedemonia. Sin haber sido tu cura, jamás habría conocido lo que era la igualdad... De ti he aprendido que la propiedad, acumulando poco a poco en un pequeño número de manos la heredad de todo un pueblo, deje a todos los demás en la indigencia».

Llega después al curato de Lodares. Intensificó aquí su deseo de saber, con un temple humanista ejemplar, leyó más y con criterios de mayor

De Llánaves

«¡Pueblo venturoso! Tú me has hecho conocer que es muy practicable la comunidad de los bienes que Licurgo estableció en Lacedemonia. Sin haber sido tu cura, jamás habría conocido lo que era la igualdad...»

diversidad, estudió francés y tradujo algunas obras de esta lengua. Siempre agradecido de su destino y de las oportunidades que cada uno de ellos le brindaba, dice que «si no hubiera sido cura de Lodares, no habría aprendido la lengua francesa ni leído las obras del abate Mobli, lo que considero como uno de los más distinguidos favores de la Providencia divina y como un gran tesoro de que no puede ser privado. Tampoco acaso hubiera aprendido la lengua italiana, en que hay tan buenos libros».

En aquella zona, y en no pocas otras de aquel entonces, había de tenerse en cuenta, según dice él mismo, que «entre los curas no se veía más que ignorancia o una ciencia más perniciosa que la ignorancia», razón por la que había de medir bien sus pasos, pues su actitud de búsqueda y conocimiento había puesto en alerta a la Inquisición, máxime cuando se las arregló para obtener la licencia para poder leer libros prohibidos: «Antes de un año llegó una carta franca de la Inquisición de Valladolid, en que se me pedía una relación de todos los

libros prohibidos que tuviese. Con esta carta llegué a concebir un odio tan envenenado contra este Tribunal, que no hubo demonios en el infierno que no invocase contra él».

Posse soñaba con la cercanía a León, siempre con muchas más posibilidades, especialmente para un hombre de tantas inquietudes.

Y opositó para ello. Y la armó, poniendo en evidencia al tribunal, al obispo y a la curia, tan alejados todos de la realidad que les confería su razón de ser. Y corrió como la pólvora por la ciudad y sus alrededores el genio y el humor de este cura llegado de Lodares, un pueblo que lo adoraba. Pero «su ilustrísima se empeñó en hacerme cura de San Andrés sin pedirlo ni decirle nada, y fue preciso darle gusto».

Era el 6 de marzo de 1807 cuando don Juan Antonio Posse tomaba posesión de la parroquia de San Andrés del Rabanedo.

Un hombre de acción y de ideas

Nunca se sabe qué nos puede deparar la historia, sobre todo en tiempos convulsos y de cambios de ideas y estructuras sociales.

Posse debió de saberlo muy bien desde que entró en San Andrés del Rabanedo, a donde llegó con «muchos y excelentes libros» y en donde llevó una vida intensísima, casi novelesca a veces, llena, eso sí, de generosidad y ayuda a los demás, con una implicación en la vida de la ciudad mucho más que notable, incluso desde la preocupación política —«mi intermediación a la ciudad me hacía tomar parte en los asuntos que allí ocurrían»—, llegando a ser consultado, a pesar de su habitual enfrentamiento a situaciones anquilosadas, en muchos temas. Incluso bélicos, tal como ocurriera con la presencia de los franceses, contra los que sentía una animadversión notable y activa. No es de extrañar que de ellos sufriera muchos arrestos y daños.

Pero lo más grave, desde la perspectiva de la condena a un hombre de convicciones, habría de llegarle con la Constitución de 1812, popularmente conocida como «la Pepa» por haberse aprobado el día de San José. Puesto que iba a publicarse el 30 de noviembre, y habiéndola conocido por un ejemplar que le había proporcionado «mi vecino de Villavalter», Juan Antonio Posse predicó un sermón el día anterior, en la línea de su más pura y entusiasmo defensa, haciendo hincapié en la lucha contra la Inquisición y la intolerancia, contra el despotismo y el absolutismo, como querencia, por tanto, republicana.

Predicado, lo dio a la imprenta, en parte animado por Juan Díaz Porlier, partidario, claro, de los liberales de Cádiz, a favor de los que encabezó un pronunciamiento, en el que la derrota le valió la horca.

El sermón tuvo varias reimpressiones. Y con ellas las desgracias se sucedieron y sumaron.

En León prohibieron su circulación, se enfureció el clero contra él, se creó en torno a su figura un vacío en toda regla y dureza y le crecieron los enemigos, porque seguía firme a sus ideales y convicciones, luchando en soledad contra «los gobernantes, que nos perdían si remedio, que no



La Casa de Cultura de San Andrés lleva ahora el nombre de Juan Antonio Posse, en recuerdo de su vecino, el gran sacerdote ilustrado

RAMIRO

DISCURSO SOBRE LA CONSTITUCION QUE DIXO

DON JUAN ANTONIO POSSE,
Cura Párroco de San Andrés, Diócesis de León, al
publicarla a su pueblo en veinte y nueve de noviembre
de mil ochocientos doce.



Reimpreso a expensas de los Redactores del Ciudadano
por la Constitución.

EN LA CORUÑA:
OFICINA DE DON ANTONIO RODRIGUEZ
año de 1812.

pensaban sino en sus colocaciones y de ningún modo en el bien público». Era muy consciente de todo ello: «Se habían indignado contra mí los más de la ciudad... Y siendo hasta este momento una persona considerable por mi odio al despotismo y tiranía de los franceses, me vi reducido a un simple cura, detestado por mis ideas liberales, por mi sermón, por la firmeza con que me defendía y por la constancia con que sostenía el Gobierno de la Constitución que tenía jurado».

La situación le llevó apenas un año después a padecer «una gravísima enfermedad, procedida, sin duda, de tantos disgustos... Esta fue como preludio de la persecución que me aguardaba».

Le aconsejaron abandonar el país. No quiso. Pero era consciente de que lo peor aún estaba por llegar.

«Es una disposición del Gobierno...»

Y, claro, llegó lo malo y lo peor.

El 21 de mayo de 1815 fue sometido a un vergonzante prendimiento, con el consiguiente pillaje de sus bienes.

Arrestado, encarcelado en San Francisco, estaba «sin recreación para la vista, mirando a un corral lóbrego, cerrado por todos lados; incomunicado, sin libros, sin papel ni tintero...». Sometido, en fin, a infinidad de calamidades.

Se inicia el sumario el 28 de agosto, y comenzaba por un auto de oficio que decía: «A noticia de Su Majestad había llegado que don Juan Antonio Posse era enemigo declarado del Pontificado, de las Monarquías, del estado religioso, de la Inquisición y de otros establecimientos eclesiásticos y civiles que no se conformaban con sus ideas republicanas, manifestándolo así en sus conversaciones, escritos, sermones y papeles públicos, y profiriendo palabras injuriosas contra la Real persona e influyendo a los incautos para que amasen la Constitución; aconsejando a sus feligreses que no tomasen la Bula de la Cruzada; desaprobando las demostraciones de júbilo que estos habían hecho por la venida de nuestro Rey...». Bien es verdad, sin embargo, que los cargos fueron creciendo —«desafecto al Sumo Pontífice y a la Inquisición»...— y los tintes de gravedad aumentando a medida que pasaban los días.

«Deseo inmoderado de libertad»

No es de extrañar que, ante la impotencia, la soledad y el desprecio a que se sentía sometido, con toda clase incluso de vejaciones, ideara escaparse, huir del convento en que permanecía encerrado. ¿Será esta la huida de quien se siente no sólo con toda la razón, sino objeto de mofa y vergüenza por ello? Y así lo hizo. Recorrió Valencia, Valderas, Valladolid, Arévalo, Madrid, donde fue arrestado en la Cárcel de Corona y trasladado a León.

Aquí le llegó la amnistía y consiguiente puesta en libertad, gracias a que Fernando VII había admitido y jurado la Constitución el 9 de marzo de 1820, «y mandó jurarla concediendo amnistía general con respecto a opi-

niones políticas».

La Historia biográfica que conocemos —el resto se ha perdido— acaba en el año 1823.

Sabemos que después de concedérsele la libertad se le ofrecieron muchos y notables cargos y prebendas, que no aceptó.

Lo suponemos viviendo su vejez, seguramente acabada en San Andrés del Rabanedo, lleno de soledad y de la levedad de la amargura que ve hacer triunfadores a quienes, sometidos a sus intereses, quieren someter a los otros por la fuerza a intereses más altos de jerarquía, que no de razón.

Sabemos que sufrió nuevas persecuciones. Y que sufrió también muchos engaños con los liberales. Y que luchó por la libertad al margen de modas y partidos. Y que permaneció, por tanto, fiel a su coherencia personal como hombre comprometido, actitud que lo había conducido, como no podía haber sido de otra forma, a la lógica heterodoxia en una sociedad de profundas raíces tradicionales. En este sentido, no era más que otro eslabón de la cadena de una historia —eso sí, interesante como pocas— que se repite. Porque fue un hombre adelantado a su tiempo y la circunstancia en que le tocó vivir.

Gracias a personas como Juan Antonio Posse, el cura Posse, el mundo no se ha detenido, porque, como se vio en el juicio que contra él se abrió por defender la Constitución, cualquier argumento contra él siempre conducía a «mis ideales liberales y deseo inmoderado de libertad». Esa fue la gran acusación que pendía siempre sobre su vida.

**Indomeñable
Gracias a
personas como
el cura Posse,
el mundo no
se ha detenido,
porque, como
se vio en su
juicio, cualquier
argumento
contra él
siempre
conducía a
«mis ideales
liberales y deseo
inmoderado de
libertad»**

La serie «Heterodoxos leoneses» es una selección del libro homónimo, coordinado por Rogelio Blanco, que Ediciones Lobo Sapienter publicará al final de la serie